

## Sueltos

### El Gobierno prepara nuevas medidas contra la droga

El Gobierno prepara importantes modificaciones legislativas contra la droga para su próxima aprobación en el Parlamento, ha afirmado Virgilio Zapatero, secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes.

### Ha existido represalia Moncloa por el AES, según Molinas

El presidente de Fomento del Trabajo Nacional, Alfredo Molinas, considera que la falta de presencia de los dirigentes de la CEOE en el viaje de Felipe González a China y Japón se debe a una represalia de la Moncloa contra la CEOE.

### Iglesias ha decretado estado de sitio en el partido, según Pinedo

Adolfo Pinedo, ex miembro del Comité Central del Partido Comunista de España (PCE), dijo ayer en Valladolid que «Gerardo Iglesias ha decretado el estado de sitio en el partido para llevar adelante una represión masiva».

### Coalición Galega, primer partido que presenta candidato

Con el slogan de «Este es o teu partido» y la intención de que Galicia no sea un campo de pruebas para los políticos, Coalición Galega se adelantó a sus rivales, presentando ayer oficialmente a Pablo González Marinas como candidato a la presidencia de la Xunta.

### Continúa la huelga de la Policía Municipal de Avilés

Los policías municipales de Avilés han entrado ayer en su tercera semana desde que se constituyeron en asamblea permanente, mientras siete de ellos mantienen su decisión de huelga de hambre.

El heredero de la Corona contrae sus deberes constitucionales con la mayoría de edad

## El Príncipe de Asturias jurará la Constitución ante las Cortes el próximo 30 de enero

En las próximas semanas se aprobará definitivamente la regulación de la ceremonia de Jura de la Constitución por el Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón, que actualmente cursa sus estudios en la Academia Militar de Zaragoza, a la que se adapta sin dificultades. La Constitución establece que el Príncipe heredero prestará este

juramento al cumplir los dieciocho años. Este acto representa la continuidad de la Monarquía parlamentaria española, que don Juan Carlos puso en marcha hace diez años, en un acto similar en protocolo pero distinto en su significado, que pone de relieve el camino recorrido desde entonces.

JULIO FERNANDEZ. Madrid.

Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, cumplirá dieciocho años el próximo 30 de enero. Ese mismo día y con toda solemnidad, el hijo de los Reyes perfeccionará su condición de Príncipe heredero de la Corona de España jurando el cumplimiento de los deberes que contrae ante el Estado al llegarle la mayoría de edad. Este precepto está señalado en la Constitución Española de 1978 y representa un acontecimiento decisivo en el desarrollo de las previsiones constitucionales.

La jura del Príncipe de Asturias reviste gran importancia, según las fuentes gubernamentales y parlamentarias consultadas por este periódico, y solo cuenta con un antecedente histórico, la jura del Rey menor, Alfonso XIII ante las Cortes de la Restauración. Don Felipe se comprometerá ante los representantes del pueblo a dar continuidad a la Monarquía parlamentaria, por la que su padre, el Rey don Juan Carlos, ha trabajado con tanto éxito en la última década.

Para preparar esta fecha histórica, la presidencia del Congreso de los Diputados, que actúa como presidencia de las Cortes Generales, el Gobierno y los representantes de la Casa Real vienen trabajando desde hace más de un año y se encuentra ya en su fase final una propuesta que, con el visto bueno de estas instituciones, sería motivo de un acuerdo de las Mesas Conjuntas del Congreso y del Senado.

#### Presencia institucional

Fuentes consultadas por LOGOS confirmaron que la



El Príncipe cumplirá con su deber constitucional.

ceremonia estará rodeada de la solemnidad que exige, pero que se ha optado por la fórmula más sencilla.

El mismo día en que cumple dieciocho años, don Felipe, que para entonces habrá jurado la bandera española como cadete de la Academia Militar de Zaragoza, acudirá junto a los Reyes y los demás miembros de la Familia Real al palacio de la carrera de San Jerónimo, donde estarán reunidas las Cortes, el Gobierno y las principales autoridades del Estado.

Después de un saludo, el presidente del Congreso, en nombre de las Cortes, llamará al Príncipe de Asturias para que pronuncie el juramento de «desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitu-

ción y las leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas», así como guardar fidelidad al Rey, según la fórmula del artículo 61 de la Constitución.

Este acto tan destacado ha movido el interés de las principales instituciones, que han mostrado su deseo de participar. Entre ellas las Fuerzas Armadas, a las que ya pertenece don Felipe, y que estarán representadas en la ceremonia seguramente por el regimiento más antiguo, el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, cuyo uniforme fue el primero en vestir el Príncipe de Asturias, a los nueve años, cuando fue nombrado soldado de honor de esta unidad cumpliendo con una vieja tradición.

La regulación de esta previsión constitucional debería realizarse en el Reglamento Conjunto de las Cortes Generales. Sin embargo, la cercanía de la fecha y el retraso en la complicada elaboración de este reglamento han aconsejado un desarrollo individualizado.

#### Impulso al Reglamento de Cortes

De acuerdo con fuentes parlamentarias oficiales, aunque es poco probable, aún cabe la posibilidad de que el juramento sea integrado en el Reglamento de las Cortes, si avanzaran sustancialmente las gestiones para su aprobación. Gregorio Peces-Barba ha declarado a este periódico que esta norma parlamentaria es quizá el único de los objetivos todavía no cumplidos de su periodo como presidente del Congreso que desde su misma elección insistió en que no prorrogará otra legislatura.

Peces-Barba está decidido a impulsar en este último trimestre del año la elaboración del Reglamento que ordenará las reuniones conjuntas de las Cortes Generales. El retraso en su redacción está relacionada con la trascendencia de las funciones atribuidas por la Constitución a las Cortes, en garantía de la continuidad democrática, entre las que figuran el nombramiento del Rey cuando se extingan todas las líneas llamadas en Derecho, y en el mismo caso del Regente y del Tutor del Rey menor, el reconocimiento de la inhabilitación del Rey, y la posibilidad de prohibir el matrimonio al Príncipe heredero si no lo aconsejan razones de interés nacional.

## Volverán los tranvías a las calles madrileñas

REDACCION. Madrid.

El alcalde, Enrique Tierno, anunció ayer que el Ayuntamiento está estudiando la vuelta de los tranvías a las calles de Madrid. El servicio no se programará como un sistema alternativo a los medios de transporte actuales, sino que se pondrán en funcionamiento algunas líneas en lugares que no perturben el normal desarrollo del tráfico, es decir, en zonas despejadas de la ciudad, preferentemente en torno a los parques públicos.

Esta idea está contemplada en el plan general de ordenación urbana. Según hemos podido saber, se trata de una iniciativa personal del alcalde, dentro de la política de recuperar viejas tradiciones de las Villa y Corte. Primero se hizo con las calesas tiradas por caballos, que ya prestan servicio en el parque del Retiro.

Según el primer teniente de alcalde, Juan Baranco, con la vuelta de los tranvías se intenta restablecer un detalle «bonito, simpático y agradable de Madrid, sin que en ningún momento represente una alternativa a los otros modos de transporte existentes en la ciudad». Los responsables municipales quieren devolver a Madrid algunos de sus viejos símbolos y costumbres perdidos por los imponderables del propio desarrollo urbano y la adecuación de la ciudad a los nuevos sistemas de comunicación. Abundó también en el sentido ecológico del tranvía: «es un medio que no contamina. Se instalará en zonas de recreo, para que pueda ser utilizado, fundamentalmente, como medio de paseo, especialmente para escolares, y se recuperará el modelo de tranvía antiguo».

Es previsible que los tranvías estén conducidos por personal adscrito a la plantilla de la Empresa Municipal de Transportes, incluso parte de este personal procede de las extinguidas líneas de tranvías. Parece ser que el coste del proyecto no es excesivo y puede llegar a ser rentable.

## Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

### Fundación Municipal de Deportes

El ilustrísimo señor alcalde, presidente de la F. M. D., tiene a bien invitar a todos los usuarios de la Piscina Municipal a presenciar el

### IV MEETING INTERNACIONAL DE NATACIÓN «CIUDAD DE BADAJOZ»

Que se celebrará hoy 8, Día de Extremadura, dando comienzo a las cuatro de la tarde.

Por tal motivo la entrada a la mencionada instalación será totalmente gratuita.

EL DIRECTOR

## TRABAJO

### ¡ATENCIÓN BADAJOZ!

#### Empresa de ámbito internacional

Por ampliación ofrece trabajo a cuatro personas (ambos sexos) que completarán la plantilla actual de la empresa en Badajoz.

Contamos ya con un grupo de profesionales de muchos años y reconocido prestigio que les asesorarán y apoyarán la gestión.

Si usted es una persona seria, contacte con nosotros, puede ser una de las personas seleccionadas.

OFRECEMOS: Garantía máxima.  
EXIGIMOS: Seriedad.

Interesados: Llamar mañana lunes día 9, de 9 a 2 y de 6 a 8,30, para concertar entrevista al teléfono 220965 de Badajoz

## EMPRESA CONSTRUCTORA DE AMBITO NACIONAL

NECESITA

### ADMINISTRATIVO DE OBRA

El candidato deberá ajustarse al siguiente perfil:

- Formación a nivel FP-2 o Bachillerato Superior.
- Preferible experiencia como administrativo de obra.
- Dispuesto a residir en Badajoz.

SE OFRECE:

- Contrato de trabajo por obra.
- Alta en el Régimen General de la S. Social.
- Condiciones económicas a convenir según aptitudes.

Las personas interesadas deben llamar al teléfono 317713. Sr. Alcalde. INEM BA.: 06/52.846 M-021